



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Selección Basada en la Calidad y Costo - SBCC

Fecha de publicación: 26 de diciembre de 2024.

Número de publicación: No. IDB-P2161124-12/24

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: Banco de Desarrollo del Ecuador-Gobierno Municipal del Cantón Morona

País: Republica Del Ecuador.

Proyecto: Programa de Inversiones para Agua Potable y Saneamiento – PAS-BID

Número de operación o donación: EC-L1283

Contrato de préstamo N.º: 5800 OC-EC.

Sector: Agua Potable Y Saneamiento.

Tipo de adquisiciones: Servicios de consultoría

Proceso n.º: EC-L1283-P00003

Resumen del Alcance del contrato: Los servicios de consultoría comprenden la fiscalización de: 1) la construcción de la red del Sistema de Alcantarillado Sanitario del subsistema S5, este sistema estará compuesto por la colocación de tuberías de PVC de alcantarillado con diámetros de 220 mm a 335 mm con una longitud de 4788,42 metros. 2) la construcción de la red del Sistema de Alcantarillado Sanitario del subsistema S6, este sistema estará compuesto por la colocación de tuberías de PVC de alcantarillado con diámetros de 220 mm a 335 mm con una longitud de 4028,38 metros. 3) la construcción de la red del Sistema de Alcantarillado Pluvial del subsistema S5, este sistema estará compuesto por tuberías de PVC de alcantarillado con diámetros de 280 mm a 975 mm con una longitud de 4671,32 metros, tuberías de hormigón armado de diámetro de 1200 mm con una longitud de 140 metros aproximadamente, construcción de 174 sumideros. 4) la construcción de la red del Sistema de Alcantarillado Pluvial del subsistema S6, este sistema estará compuesto por tuberías de PVC de alcantarillado con diámetros de 280 mm a 975 mm con una longitud de 3000,23 metros, construcción de 142 sumideros. 5) la construcción de las descargas para las redes de alcantarillado pluvial s5 y s6, el mismo que estará compuesto por la colocación de aproximadamente 160 metros de Tubería PEAD de 1000 mm. 6) la construcción de 12,38 kilómetros de aceras y bordillos, así como la construcción de muros de confinamiento de veredas y muros de contención.

Durante el proceso de selección de servicios de consultoría arriba señalado, bajo el método de selección Basada en la Calidad y Costo – SBCC, las firmas consultoras indicadas a continuación presentaron propuestas. Los puntajes obtenidos por cada Propuesta Técnica y de Precio, así como el puntaje final, se encuentran a continuación.



Lista de Firmas Consultoras Evaluadas:

Las ponderaciones asignadas a las Propuestas Técnica (T) y de Precio (P) son: T = 0.8 y P = 0.20

Participantes	Nacionalidad	Puntaje. Técnica S(t)	Puntaje ponderado S(t) x T	Puntaje. Precio S(f)	Puntaje ponderado S(f) x F	Puntaje total	Monto de oferta	Resultado de Evaluación	Motivo de Rechazo	Posición final
HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTO S.A	Argentina	89.00	71,20	68,23	13,65	84,85	470.000,00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)	La empresa consultora obtuvo un puntaje superior al mínimo requerido en la evaluación técnica, razón por la cual se procedió a la apertura y análisis de su oferta económica. Concluida la evaluación integral de las propuestas técnica y económica, el oferente alcanzó un puntaje total de 84,85 puntos sobre 100, ubicándose en segundo lugar dentro del presente proceso	Obtuvo el segundo lugar en la calificación de los parámetros combinados técnico como económico con un total de 84,85 puntos sobre 100.	2
CONSORCIO ENGECONSULT/HIDROCONSULT -ECUADOR	Brasil	43.00	-	-	-	-	-	La propuesta presentada no alcanzó el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica, por lo que, conforme a lo establecido en los documentos del proceso, no se procedió a la apertura ni evaluación de la propuesta económica.	No alcanza el puntaje mínimo requerido. Evaluación de Personal técnico Director de Fiscalización El Ing. Tetsuji Matsushita Augusto no presenta documentación respaldatoria emitida por la entidad contratante que acredite su participación como Director del Proyecto de Fiscalización en la "Ejecución de Obras Complementarias SES – Subsistemas I y II (Municipio de Praia Grande)", requisito indispensable para validar la experiencia específica conforme la SDP. Así mismo, la experiencia alegada corresponde a funciones de coordinación general de proyectos macro, sin evidencia de haber ejercido dirección técnica directa de fiscalización en una obra en específico. Adicionalmente, el profesional no acredita dominio del idioma español ni experiencia en contextos hispanohablantes, limitando la comunicación y el cumplimiento documental. La ausencia de documentos probatorios limita la verificación del cumplimiento de la competencia específica de trabajo, lo que impide otorgar el puntaje en este criterio. Esta debilidad afecta la trazabilidad de la experiencia presentada frente a los requisitos exigidos	-



								para la dirección de fiscalización de obras de alcantarillado. Además, la falta de experiencia comprobable en proyectos ejecutados en la Región Amazónica reduce la pertinencia del perfil ante las condiciones geográficas y ambientales del cantón Morona. Adicionalmente, el profesional no acredita dominio del idioma español ni experiencia en contextos hispanohablantes, limitando la comunicación y el cumplimiento documental. Por lo que el oferente no acredita de manera documentada la experiencia específica del director de Fiscalización exigida en la SDP, motivo por el cual no alcanza el puntaje en el criterio de competencia de trabajo para este cargo. El personal propuesto no acredita el dominio del idioma español, debido a que no demuestra documentación que acredite este parámetro, por lo que no obtiene puntaje en este parámetro de evaluación técnica, de acuerdo con lo establecido en la SDP. Residentes de Fiscalización 1 y 2 Los ingenieros Salim Daruix Samir (Residente 1) y Joaquim Batista da Silva Júnior (Residente 2) presentan títulos y experiencia general como ingenieros civiles (14 y 54 años respectivamente), cumpliendo la calificación general. No obstante, ninguno presenta certificados oficiales emitidos por las entidades contratantes que acrediten su participación en los cargos de Residente de Fiscalización, limitándose a justificar su intervención en proyectos de consultoría macro, sin demostrar haber ejercido funciones directas de fiscalización. Adicionalmente, el profesional no acredita dominio del idioma español ni experiencia en contextos hispanohablantes, limitando la comunicación y el cumplimiento documental. La falta de respaldo documental impide validar la experiencia específica en el cargo propuesto, lo que afecta la consistencia de la propuesta técnica frente a los criterios de evaluación de competencia de trabajo. Esta condición reduce la garantía de cumplimiento del rol operativo en obra, dado que el residente es figura clave en la supervisión diaria, control técnico y reportes de avance. Asimismo, ambos profesionales no demuestran experiencia previa en la Región Amazónica, aspecto relevante para enfrentar condiciones geotécnicas, climáticas y logísticas propias del entorno local. Adicionalmente, el profesional no acredita dominio del idioma español ni experiencia en contextos hispanohablantes, limitando la comunicación y el cumplimiento documental. Por tanto, el oferente no acredita de manera documentada la experiencia específica de los residentes de Fiscalización exigida en la SDP, motivo por el cual no alcanza el puntaje en el criterio de competencia de trabajo para este cargo. El personal propuesto no acredita el dominio del idioma español, debido a que no demuestra documentación que acredite este parámetro por lo que no obtiene puntaje en este parámetro de evaluación técnica, de acuerdo con lo establecido en la SDP. Especialista Ambiental El Ing. Hélio Augusto Machado Pessoa Filho, propuesto como Especialista Ambiental, acredita 23 años de experiencia profesional con el posgrado en saneamiento y gestión
--	--	--	--	--	--	--	--	--



									ambiental, cumpliendo con la formación general exigida. Sin embargo, la documentación presentada demuestra su participación como Coordinador General en la consultoría "Servicios de Consultoría de Ingeniería para la Elaboración de Proyectos Complementarios Ejecutivos, la Gestión y la Supervisión de las Acciones de Implantación del Saneamiento Integrado en las Unidades de Alcantarillado UE 41, 42 y 43 en la Ciudad de Recife/PE", sin evidenciar el desempeño de funciones específicas de fiscalización ambiental en campo, por lo que no acredita la competencia de trabajo requerida. Adicionalmente, el profesional no acredita dominio del idioma español ni experiencia en contextos hispanohablantes, limitando la comunicación y el cumplimiento documental. La ausencia de evidencia de experiencia directa en fiscalización ambiental impide confirmar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la SDP, afectando la capacidad del oferente para garantizar la gestión ambiental del proyecto conforme a la normativa ecuatoriana y los lineamientos del BDE/BID. Adicionalmente, el profesional no acredita dominio del idioma español ni experiencia en contextos hispanohablantes, limitando la comunicación y el cumplimiento documental ambiental. Por tanto, el oferente no acredita de manera documentada la experiencia específica del Especialista Ambiental de Fiscalización exigida en la SDP, motivo por el cual no alcanza el puntaje en el criterio de competencia de trabajo para este cargo. El personal propuesto no acredita el dominio del idioma español, debido a que no demuestra documentación que acredite este parámetro, por lo que no obtiene puntaje en este parámetro de evaluación técnica, de acuerdo con lo establecido en la SDP.	
CONSORCIO GEOGLOBAL	Ecuador	69.00	-	-	-	-	-	La propuesta presentada no alcanzó el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica, por lo que, conforme a lo establecido en los documentos del proceso, no se procedió a la apertura ni evaluación de la propuesta económica.	No alcanza el puntaje mínimo requerido. Calificación de la Organización y dotación del personal parcial: El equipo tiene un número suficiente de personal, pero presenta deficiencias en capacitación o distribución de funciones. Algunos integrantes no poseen el nivel de conocimiento requerido o el equipo carece de una jerarquía clara. Director de Fiscalización El Ing. David Sebastián Pinos Plasencia (director propuesto) cumple la calificación general (11 años de titulación; maestría en diseño, gestión y dirección de proyectos). No obstante, para acreditar competencia de trabajo presenta la experiencia en la consultoría Fiscalización de la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Barrio El Belén – I Etapa sin adjuntar certificado emitido por la entidad contratante que acredite expresamente su desempeño como director de Fiscalización, ni se remitió el Acta de Recepción Única de la Consultoría pese al requerimiento solicitado en las aclaraciones a la oferta. Al no contar con la documentación habilitante requerida por la SDP, no es posible verificar el ejercicio del cargo específico de director de Fiscalización en el proyecto presentado. En consecuencia, no se asigna puntaje en el criterio de competencia de trabajo del director. Tampoco se verifica experiencia en cargos similares en la Región	-



									Amazónica, por lo que no se otorga puntaje en ese sub-parámetro. Por tanto, el director propuesto solo cumple la calificación general; no acredita la competencia de trabajo ni la pertinencia territorial (Amazonía) conforme a la SDP, por lo que no obtuvo puntaje en dichos criterios.	
ACOTECNIC CIA LTDA	Ecuador	95.00	76,00	100	20,00	96,00	320.697,30 (TRECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 30/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)	La empresa consultora obtuvo un puntaje superior al mínimo requerido en la evaluación técnica, razón por la cual se procedió a la apertura y análisis de su oferta económica. Concluida la evaluación integral de las propuestas técnica y económica, el oferente alcanzó un puntaje total de 96,00 puntos sobre 100, ubicándose en primer lugar dentro del presente proceso	-	1

Detalle de integrantes del APCA

Nombre del APCA	Integrantes APCAs	Nacionalidad
CONSORCIO ENGECONSULT/HIDROCONSULT -ECUADOR	ENGECONSULT CONSULTORES TÉCNICOS LTDA.	BRASIL
	HIDROCONSULT CONSULTORIA, ESTUDOS E PROJETOS LTDA	BRASIL
CONSORCIO GEOGLOBAL	CONSULTORA UNIVERSAL UNICONSUL CIA. LTDA.	ECUADOR
	ING. ANTONIO CANTOS CIA. LTDA.	ECUADOR
	FORELMAXA S.A	ECUADOR

La puntuación técnica mínima es 70 puntos.



Firma Adjudicada:

Participantes	Nacionalidad	Monto del Contrato	Moneda	Alcance del contrato	Plazo estimado de contrato (días)
ACOTECNIC CIA LTDA	Ecuador	320.697,30 (TRECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 30/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)	USD	Fiscalización de: 1) la construcción de la red del Sistema de Alcantarillado Sanitario del subsistema S5, este sistema estará compuesto por la colocación de tuberías de PVC de alcantarillado con diámetros de 220 mm a 335 mm con una longitud de 4788,42 metros. 2) la construcción de la red del Sistema de Alcantarillado Sanitario del subsistema S6, este sistema estará compuesto por la colocación de tuberías de PVC de alcantarillado con diámetros de 220 mm a 335 mm con una longitud de 4028,38 metros. 3) la construcción de la red del Sistema de Alcantarillado Pluvial del subsistema S5, este sistema estará compuesto por tuberías de PVC de alcantarillado con diámetros de 280 mm a 975 mm con una longitud de 4671,32 metros, tuberías de hormigón armado de diámetro de 1200 mm con una longitud de 140 metros aproximadamente, construcción de 174 sumideros. 4) la construcción de la red del Sistema de Alcantarillado Pluvial del subsistema S6, este sistema estará compuesto por tuberías de PVC de alcantarillado con diámetros de 280 mm a 975 mm con una longitud de 3000,23 metros, construcción de 142 sumideros. 5) la construcción de las descargas para las redes de alcantarillado pluvial s5 y s6, el mismo que estará compuesto por la colocación de aproximadamente 160 metros de Tubería PEAD de 1000 mm. 6) la construcción de 12,38 kilómetros de aceras y bordillos, así como la construcción de muros de confinamiento de veredas y muros de contención.	450 días

Link al Anuncio de Expresión de Interés:

www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/AVC/FrmArchivosAvisosC.cp?e?id=lp33FPuH9i1ysZjKgek1C_0oYZKaTfq9XinUD2QFluI,

<https://www.morona.gob.ec/invitacion-fiscalizacion-de-la-construccion-del-subsistema-de-alcantarillado-separado-s5-y-s6/>

Se adjunta el formulario de Declaración de la Propiedad Efectiva.

Dirección: Calle Simón Bolívar, entre Calle 24 de mayo y Calle 9 de octubre, Edificio del Gobierno Municipal, Oficina de Secretaría de Alcaldía, Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, con código postal EC140150.

Organismo Ejecutor: Gobierno Municipal del Cantón Morona

Atención: Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez

Teléfono: (07) 2700-143

Correo electrónico: fiscalizacion_s56@mmorona.gob.ec

Sitio Web: <https://www.morona.gob.ec/invitacion-fiscalizacion-de-la-construccion-del-subsistema-de-alcantarillado-separado-s5-y-s6/>

Macas, 05 enero de 2026

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez

Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón Morona.